



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

No. 161



PROTOCOLIZACION



DEL EXTRACTO DEL REGISTRO DE COMERCIO DE LA
CAMARA DE COMERCIO ADMINISTRADA POR LA CAMARA DE
COMERCIO DE ROTTERDAM, EN INGLES Y SU TRADUCCION.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito a, 28 de Abril del 2010.

Dí 2 copias

&&&&&& MACR &&&&&&



File number: 24173650

Page 00001

English translation of an extract from the trade register of the Chambers of Commerce. This registration is administrated by the Chamber of Commerce for Rotterdam

Legal person:

Legal form	: Besloten Vennootschap (Private Limited
Name	: Liability Company
Statutory seat	: Harrogate Ventures B.V.
First registration in the trade register	: Rotterdam
Incorporation deed	: 23-01-1989
Deed of latest amendment of articles	: 17-01-1989
Authorized capital	: 15-12-1993
Issued capital	: EUR 90.756,04
Paid up capital	: EUR 18.151,21
There are different classes of shares	: EUR 18.151,21
	: Consult the commercial register file

Undertaking:

Tradename(s)	: Harrogate Ventures B.V.
Address	: Ringvaartweg 227, 3065AD Rotterdam
Telephone number	: 010-4778648
Fax number	: 010-4778039
E-mail address	: harrogateventures@yahoo.com
Date of establishment	: 17-01-1989
Description of business conducted	: See Dutch extract
Employees	: 0

Single shareholder:

Name	: van der Aa, Alphonsus Hendricus Maria
Date and place of birth	: 02-07-1959, Rotterdam
Single shareholder since	: 27-01-1994

Director(s):

Name	: van der Aa, Alphonsus Hendricus Maria
Date and place of birth	: 02-07-1959, Rotterdam
Date of entry into office	: 17-01-1989
Title	: Directeur

31-07-2009

Page 00002 follows.



Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 414 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuut)
Internet: www.kvk.nl



File number: 24173650

Page 00002

Powers :Solely/independently authorised

Issued by the chamber of commerce

Rotterdam, 31-07-2009
Extract has been produced at 13.39

For extract


R. van Vliet 
KAMER VAN KOOPHANDEL
ROTTERDAM

Kamer van Koophandel Rotterdam
Blaak 40 3011 TA Rotterdam
T 010 402 7777 F 010 414 5754
Inzage handelsregister
T 0900-1234567 (€ 0,70 per minuut)
Internet: www.kvk.nl



Doss : 09-79165 GW
Coll : WL
Cpt : 27/7/2009
Pag : 1

NOTARIAL STATEMENT

(concerning a Dutch private limited company ["B.V."])

I, the undersigned:

Peter Casper Lucius Kooijman, a civil law notary practising in Rotterdam (The Netherlands):

hereby certify:

- that Harrogate Ventures B.V., a private limited liability company by the law of The Netherlands, with statutory seat in Rotterdam (The Netherlands), place of business Ringvaartweg 227, 3065 AD Rotterdam (The Netherlands), registered with the commercial register under number: 24173650, hereinafter referred to as: "the Company" was lawfully incorporated by an instrument executed before D.F.M.M. Zaman, Civil Law Notary in Rotterdam, the Netherlands, on the seventeenth day of January nineteen hundred and eighty-nine;
 - that the certificate of no objection referred to in Section 179 of Book 2 of the Dutch Civil Code was issued by the Under-Secretary of State for Justice under number B.V. 344.764;
 - that according to the excerpt from the Commercial register the Articles of Association of the Company were last altered by an instrument executed on the fifteenth day of December nineteen hundred and ninety-three;
 - that therefore the Company is a body corporate duly formed and organized according to the laws of The Netherlands;
 - that according to the excerpt from the Commercial register the sole shareholder and (executive) director of the Company is:
- Alphonsus Hendricus Maria van der Aa, residing: Ringvaartweg 227, 3065 AD



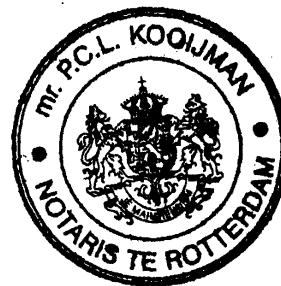
Doss : 09-79165
Coll : WL
Cpt : 27/7/2009
Pag : 2

Rotterdam (The Netherlands), born in Rotterdam (The Netherlands) on the second day of July nineteen hundred and fifty-nine, identification: paspoort number NK1996419, issued in Rotterdam (The Netherlands), valid until the eighth day of December two thousand and ten, married with Maria Gabriela Davalos Aray;

- that the (executive) director ("bestuurder" and/or "directeur" as defined by the laws of The Netherlands and the Company's articles of association) has the power to represent the Company in each and every respect, without any limitation.

In witness whereof I have set my hand hereunto after having affixed my seal of office.

Signed in Rotterdam on July 28th, 2009.



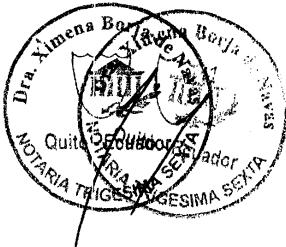


APOSTILLE

1. (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)
Pais: PAÍSES BAJOS
El presente documento público
2. ha sido suscrito por mr. P.L.C. Kooijman
3. quien actúa en calidad de notario
4. y está revestido de sello/timbre de
mr. P.L.C. Kooijman en Rotterdam
Certificado
5. en Rotterdam 6. el 28-07-2009
7. por el Secretario del Tribunal del Distrito

(Griffier van de Rechtbank)
8. Bajo el nº HA RP 09.3658
9. Sello

10. Firma
E. Groeneveld



PAGINA UNO

No. de Archivo: 24173650

Página 00001

Traducción al inglés del extracto del registro de comercio de la Cámara de Comercio. Este registro es administrado por la Cámara de Comercio de Rotterdam

Persona Legal:

Forma legal: Besloten Venootschap (Compañía privada de responsabilidad limitada)
Nombre: Harrogate Ventures B.V.
Lugar de establecimiento: Rotterdam
Primer registro en el Registro de comercio: 23-01-1989
Acta de Incorporación: 17-01-1989
Acta de la última enmienda de las cláusulas: 15-12-1993
Capital Autorizado: euros 90.756,04
Capital suscrito: euros 18.151,21
Capital pagado: euros 18.151,21
Existen diferentes clases de Acciones: consultar el archivo de registro comercial

Empresa:

Nombre comercial: Harrogate Ventures B.V.
Dirección: Ringvaartweg 227, 3065AD Rotterdam
No. de Teléfono: 010-4778648
No. de fax: 010-4778039
Dirección electrónica: harrogateventures@yahoo.com
Fecha de establecimiento: 17-01-1989
Descripción de la conducción del negocio: Ver extracto holandés
Empleados: 0

Accionista individual:

Nombre: van der Aa, Alphonsus Hendricus Maria
Fecha y lugar de nacimiento: 02-07-1959, Rotterdam
Accionista único desde: 27-01-1994

Director(es)

Nombre: van der Aa, Alphonsus Hendricus Maria
Fecha y lugar de nacimiento: 02-07-1959, Rotterdam
Fecha de ingreso en la oficina: 17-01-1989
Título: Director

31-07-2009

Página 00002 sigue

PAGINA DOS

No. de archivo: 24173650

Página 00002

Poderes: Único/ independientemente autorizado

Emitido por la Cámara de Comercio

Rotterdam, 31-07-2009

Extracto ha sido producido a las 13.39

Por el encargado

R. van Vliet

PAGINA TRES

KOOIJMAN LAMBERT NOTARIO

Doc. 09-79165 GW

Iniciales: WL

Fecha: 27/7/2009

Página: 1

CERTIFICADO NOTARIAL

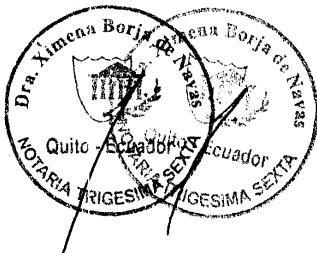
(con relación a una compañía privada limitada holandesa ["B.V."])

Yo, el abajo firmante:

Peter Casper Lucius Kooijman, notario civil con su práctica en Rotterdam (Países Bajos):

Por la presente certifico:

- que Harrogate Ventures B.V., una compañía privada de responsabilidad limitada por la leyes de Los Países Bajos, con su lugar de establecimiento en Rotterdam (Países Bajos), lugar del negocio Ringvaartweg 227, 3065 AD Rotterdam (Países Bajos), registrado bajo el No. de Registro Comercial: 24173650, de aquí en adelante referido como: "la Compañía" fue legalmente constituida por un instrumento ejecutado ante D.F.M.M. Zaman, Notario Civil en Rotterdam, Países Bajos, en el décimo séptimo día de enero de mil novecientos ochenta y nueve;
- que el certificado de no objeción referido en la Sección 179 del Libro 2 del Código Civil Holandés fue emitido por el Secretario de Estado de Justicia bajo el No. B.V. 344.764;



- que de conformidad con el extracto del Registro de Comercio de los Artículos de Asociación de la Compañía fueron cambiados por última vez por un instrumento ejecutado en el décimo quinto día de diciembre de mil novecientos noventa y tres;
- que de aquí en adelante la Compañía es un cuerpo corporativo debidamente formado y organizado bajo las leyes de Los Países Bajos;
- que de conformidad al extracto del Registro de Comercio el único accionista y (ejecutivo) director de la Compañía es:

Alphonsus Hendricus Maria van der Aa, con domicilio en: Ringvaartweg 227, 3065 AD

PAGINA CUATRO

KOOIJMAN LAMBERT NOTARIO

Doc. 09-79165 GW

Iniciales: WL

Fecha: 27/7/2009

Página: 2

Rotterdam (Países Bajos), nacido en Rotterdam (Países Bajos) en el segundo día de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, identificación: pasaporte No. NK1996419, emitido en Rotterdam (Países Bajos), válido hasta el octavo día de diciembre de dos mil diez, casado con Maria Gabriela Davalos Aray;

- que el (ejecutivo) director ("bestuurder" y/o "director" como se encuentra definido por las leyes de los Países Bajos y las cláusulas de asociación de la Compañía) tiene el poder para representar a la Compañía en cada y todo su respecto sin ningún límite.

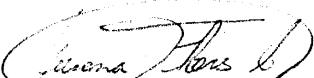
En testimonio de lo cual he colocado mi firma en este después de haber colocado el sello de la Oficina.

Firmado en Rotterdam el 28 de julio de 20091.

PAGINA CINCO

Certificado de apostilla que se encuentra en castellano

Declaro que la traducción del inglés al castellano de la documentación antes descrita fue realizada por mí, conocedora del idioma inglés.


Susana Flores C.
CC 1710606904

DO --

...ZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles (07) de Abril del año dos mil diez; ante mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece la señora, SUSANA DE LOS ANGELES FLORES CARTAGENA, portadora de la cédula de ciudadanía No.171060690-4. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, quien declara conocer el idioma castellano y el idioma inglés; a quien de conocer soy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica, en fe de lo cual firma junto conmigo, en unidad de acto. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. --

Susana Flores de



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: a petición del doctor Miguel Andrade Cevallos., abogado con matrícula profesional número dos mil trescientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en ocho fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Sexta de este Cantón, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el extracto del registro de comercio de la Cámara de Comercio administrada por la Cámara de Comercio de Rotterdam, en inglés y su traducción. Quito a, veinte y ocho (28) de Abril del dos mil diez.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

Es fiel y ^{2^a} **COPIA CERTIFICADA**, de los documentos, protocolizados ante mí, DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; y, en fe de ello lo confiero debidamente firmada en Quito a, veinte y ocho (28) de Abril del dos mil diez.



Ximena Borja de Navas
Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

